

RESISTENCIA,

DICTAMEN N°

27 MAR 2023
148

Ref.: E13-2022-17465-Ae. Contratación Directa N° 968/2022. Obra: Acceso a Selvas del Rio de Oro. Tramos: R.P.N° 34, entre empalme R.P.N°90 y calle 5 Oeste. Objeto: Construcción de Alcantarillas de Mampostería Armada y Tablero de H° A° (II).

//- CALIA DE ESTADO

A

DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

VUELVA, para la prosecución del trámite, haciéndose saber que examinado el expediente electrónico que fue remitido con veintiún (21) e- partes, (excluida la presente) que dan cuenta que no se advierten vicios de procedimiento que pudieran obstar a la prosecución del trámite.

A e-parte N°10 obra resolución N°4938/2022, en la cual se aprueba la documentación de la actuación electrónica **E13-2022-17465-Ae**, a fin de contratar la ejecución de la obra; Acceso a Selvas de Rio de Oro. Tramos: R.P.N° 34 Entre empalme R.P.N°90 y calle 5 Oeste. Objeto: Construcción de Alcantarillas de Mampostería Armada y Tablero de H°A° (II), con un Presupuesto Oficial de **PESOS DE VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 56/100. (\$22.763.282,56)**. Aclarándose que existe partida prevista para cubrir dicha erogación en el Presupuesto de Ejercicio, habiéndose observado las normas legales en vigencia.

A e-parte N°12 obran constancias de invitaciones cursadas a los distintos oferentes.

A e-parte N°14, obra Acta de Apertura de la Contratación Directa Nro. 968/2022. De fecha 25 de enero de 2023.

A e-parte N°16, se agrega Informe Técnico.

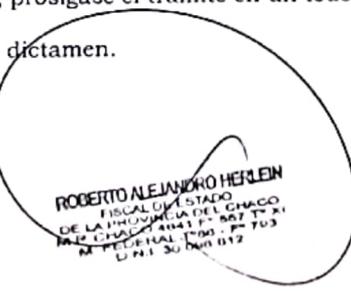
A e- partes N°17 obra acta N°07/23 del Consejo Técnico, en función de Consejo de Adjudicaciones de fecha 07 de febrero de 2023, en el cual conforme los fundamentos expuestos, sugiere se adjudique a la empresa **PRUNKO JUAN GUILLERMO en la suma de PESOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 37/100 (\$25.226.330,37)**, monto superior en 10.82% al Presupuesto Oficial.

A e parte N°21, obra dictamen emitido por la Contaduría General de la Provincia, estimando que no existen observaciones técnicas que formular.

Analizadas las constancias del presente se observa que conforme constancias de la Resolución N°4938/2022, el Presupuesto Oficial asciende a la suma de **PESOS VEINTI DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 56/100 (\$22.763.282,56)**, y por Acta de Consejo Técnico se sugiere adjudicar por un monto de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 37/100 (25.226.330,37)**, monto superior al 10,82% al Presupuesto Oficial. Lo que deberá ser tenido en cuenta a los fines de contar con factibilidad presupuestaria para su realización.

Por lo expuesto, prosigase el trámite en un todo conforme la normativa que regula esta contratación.

Oficie de atento dictamen.


ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
H. Ingoyen N° 238 - Tel. 4452640
M. P. 11.30.000.112